Número 85. Juéves 26. Marzo de 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 52 minutos: pónese á las 6 y 8 minutos.

San Telésforo mártir.

CORTES.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Continúa la sesion del dia 10 de marzo.

El Sr. conde de las Navas subiendo á la tribuna dijo: muchos medios tengo para sostener la firma que está puesta debajo de la peticion, y para apoyarla habré de valerme de todos ellos: porque si el Estamento la apoya en su totalidad, debo decir con la franqueza que me es propia, que no estoy muy conforme con algunos de sus artículos, y al efecto deberé decir para cubrir esta especie de inconsecuencia que el objeto que me propuse al firmarla fue precisamente por no estar conforme con el sistema seguido por el Gobierno. Si bien es cierto que en ella presentamos algunos medios para concluir con la guerra civil, no es menos cierto que su preámbulo tiene el objeto de desaprobar la marcha que el gobierno ha seguido hasta aqui como causa que es del mal que nos aflige, y que los peticionarios quieren cortar con el remedio que proponen en los tres artículos. Algo debe haber chocado el verme traer á la tribuna este vocandorum de un tamaño mucho mayor que el que acostumbro, el objeto que he tenido al hacerlo lo conocerá el Estamento, y el Gobierno mismo, luego que pase á la lectura de un parrafito que contiene un discurso que pronuncié en la sesion de 21 de octubre en el que haciendo una increpacion al Gobierno por el estado que tiene la guerra civil, despues de haber llamado la atencion del Gobierno, indicándole que deberia adoptar una marcha mas enérgica y firme; concluí diciendo lo siguiente: «*suplico al Estamento que si el gobierno de S. M. no toma las medidas mas enérgicas para acabar con la guerra que nos aflige, se nombre una comision que se dirija en dereckura á S. M. la Reina Gobernadora, cuyos deseos nos están de manifiesto, y la haga presente que estamos dispuestos á tomar todas las medidas necesarias para para el bien de la patria*» Este parrafito prueba que yo preveia entonces que la necesidad de dirigirse á quien únicamente podria remediar sus males, prueba tambien que ya reprobaba yo el sistema que el gobierno seguía; claro es que cuando pedí que el Estamento se dirigiese á S. M. era porque no aprobaba su marcha: algunos de mis dignos compañeros, que entonces por ver las cosas del mismo modo que los secretarios del Despacho, y que por consiguiente aprobaban su conducta, han venido ahora á confirmar lo que yo en aquella época reprobaba, y han venido á pensar del mismo modo que el partido que se llama de la oposicion. Digo esto porque no se tenga por chocante la conviccion de estos señores, pues en mi concepto les hace un grande honor, porque esto es una prueba de que han conocido que la marcha que el gobierno ha seguido es la que ha producido todos los males que aquejan á la nacion.

Entraré á contestar al discurso del Sr. presidente del consejo de ministros que hizo ayer con la elocuencia y finura que le es propia entreteniéndonos un buen espacio de tiempo. S. S. director, por decirlo así, de la marcha del gobierno, nos ha dicho muchas veces en este recinto que deseaba una fusion de partidos, y yo creo que todos los españoles que tienen ideas liberales estan animados de los mismos sentimientos, sin otra diferencia que la de creer que esa fusion ni es oportuna ni podria dejar de traer funestas consecuencias, muy distintas de las que S. S. cree. Yo congratularia al gobierno y me congratularia á mi mismo si conociese era facil esa fusion, pero no es asi, bien al contrario: estoy penetrado asi como lo estan muchos de los señores que me escuchan, que no puede haber fusion entre el partido que defiende en Navarra á Carlos V. y el despotismo, y el que defiende á Isabel II, y la libertad. Bien pudiera una larga esperiencia haber enseñado á S. S. que no es facil lo que pretende, y no deberia haber perdido de vista que generalmente el partido retrógrado mira esa fusion como un signo de cobardía, de miedo, y de poca firmeza, mientras que el partido liberal la ha mirado siempre como una especie de tibieza y poca energía del gobierno; ¿qué efecto favorable puede producir para el pais dos modos de mirarlo tan distinto? Es bien facil conocerlo sin que yo me detenga á esplicarlo. Yo entiendo muy bien que entre hombres que marchan al bien por diferentes caminos, puede hacerse esa fusion, pero entre dos partidos que marchan tan opuestos es imposible.

Esa noble causa que todos defendemos debajo cuyo estandarte están las venturas del pueblo no puede unirse jamá con el partido del obscurantismo que no respira sino terror y venganza, y de consiguiente esa fusion tan deseada por el Sr. ministro de Estado, en lugar de producir frutos ópimos, es una de las causas de los males que nos agovian, porque ella es la que hace que el gobierno muestre tanta tibieza en ciertas causas, tanto rigor hácia los encausados de otro partido; si señores, desgraciadamente aun resuenan en mis oidos los quejidos de una de esas tristes víctimas que no hace mucho se llevó al patíbulo. Para fundar esa fusion ¿cuál es el plan seguido tenazmente (porque no quiero decir constántemeate) cuál es el plan seguido tenazmente, repito, para llevar á efecto esa fusion? No sé si recordará S. S., que aun no hace mucho tiempo á vista de este empeño, tuve la honra de dirigir acriminaciones á S. S., y en esas recriminaciones previendo esto que debia suceder, anuncié que con ruedas carcomidas no podia marchar adelante el carro triunfal de Isabel II y de la libertad. Aqui estan las ruedas carcomidas de que S. S. ha hecho uso, y cuyo uso no puede producir sino males al pais, no pueden hacer mas que exasperar á los hombres que habiendo peleado por los derechos de su patria, se ven postergados; ¿y por quién? por esas ruedas carcomidas, porque todavía se están viendo al frente de muchos destinos á los empleados de Calomarde, y esto ¿á quién lo debemos? á ese sistema de fusion que se propone el gobierno. No soy sanguinario, no, no lo soy; pero quisiera que se economizase la sangre que se derrama en mi país, y no creo que hay otro medio sino separarse del sistema seguido hasta aquí.

El empeño de mantener los empleados enemigos del trono y de la libertad, es la causa de la divergencia de opiniones en los hombres que marchando al mismo fin no pueden estar acordes con el gobierno. Otra de las causas del desaliento es esa parcialidad con algunos encausados, y la casi persecucion ó persecucion que sufren los buenos patriotas que manifestaron su entusiasmo y decision por sostener el trono de Isabel II y de las libertades patrias, y que lejos de esperar esa persecucion, creian que se castigaría á los enemigos del trono, y por desgracia estan viendo que ellos son las víctimas de esos soñados fantasmas de que me haré cargo mas adelante.

Aunque el Sr. Palarea ha hablado ya de la parcialidad de los jueces, no me parece lo bastante, y yo diré que esas parcialidades en las guerras civiles, producen los efectos que estamos palpando, y para evitarlos no hay otro remedio que usar de igualdad con todos; no queremos mas, no se exige otra cosa; se descubre una conspiracion, castíguese á los criminales, pero que sea con igualdad, no se vea esa parcialidad que nuestros enemigos atribuyen á miedo; para probarla podré citar una causa de que he hablado otras veces, y que hace ocho meses se me ofreció tirarme el guante que estoy esperando, y es seguro que

si no hubiera tenido guante que ponerme en la mano, se me hubiera helado (risas.)

Ya pueden conocer SS. SS. que hablo de la causa del 24 de julio, de esa causa célebre por las personas á quienes se arrolló tan cruelmente; causa que ha dado margen á que venga á mis oidos una noticia que siento denunciar desde aqui, pero que la necesidad de hacer conocer el errado sistema que se sigue, que es el que está causando tantos males á mi patria me obliga á ello. Yo sé á no poderlo dudar que se mandó por una Real órden que se aliviase la prision del ilustre Palafox, y que se ha hecho desaparecer este papel; yo celebraré que el ministerio conteste á esto satisfactoriamente, y que pueda proporcionarme el medio de hacer justicia á mis enemigos.

Las córtes y toda España han conocido la poca veracidad de una causa que tanto ruido ha hecho al ver puestos en libertad á algunos de los individuos que fueron arrebatados hace ocho meses con tanta crueldad del seno de sus familias; y que habia de suceder si era una consecuencia inmediata y segura de esas fantasmas que ya en otro tiempo atormentaron la imaginacion del Sr. presidente del consejo de ministros; esas fantasmas conservadas desde el año de 22 hasta el 35. han sido las que han hecho nacer esas causas por las que se han desatendido las verdaderas fantasmas, y sino digame S. S. de cuantas conspiraciones ha tenido noticia con anticipacion; sino ha tenido aviso de ninguna yo diré que cuando mando una cosa á mis dependientes me hago obedecer, y el ministro que no puede hacer esto, no es buen ministro en un gobierno representativo.

Yo, señores, no puedo ver con sangre fria á los hombres que sirviendo en aquella época de instrumento al crimen mas atroz, sacrificaron y derramaron sangre preciosa; hablo de la sangre del valiente *Torrijos* y de sus infelices compañeros, á quienes agentes malvados procuraron atraer á la península para en seguida sacrificarlos como lo hicieron; esos agentes están en España y algunos ocupan destinos.

Enhorabuena que se los hubiese premiado con dinero, que es la única paga que merece este horrendo crímen, y la que se da á esa canalla; pero no dejarles en disposicion que hagan mas daño á la patria; si lo hubiera hecho un oficial cumpliendo con su obligacion no es lo mismo, pero esos agentes oscuros no puedo conocer por qué razon se los tolera. ¿Y los secretarios del Despacho quieren que haya fusion entre estos y los patriotas que tantos sacrificios han hecho por la libertad? Sigo mi historia de las ruedas carcomidas, y suplico al Estamento tenga indulgencia conmigo por lo largo de mi discurso, pues será imposible que se nos presente ocasion como esta, y permítaseme que la aproveche tanto como pueda.

Iba hablando de las ruedas carcomidas; y no quiero separarme de ellas (risas) todavia subsisten en el ramo de correos muchos de los empleados puestos por Calomarde; los conspiradores no ignoran que para hacerlo bien es menester apoderarse de los medios de comunicacion, este es el arte de conspirar. (risas) Lo conspiracion permanente la dejó Calomarde en los empleados puestos por él; el señor ministro del ramo debe saber que no hace mucho tiempo entró en su despacho un espediente formado no muy lejos de la corte contra un administrador de correos, cuya conducta escandalosa durante los últimos once años tenia aterrados á muchos patriotas; no trato yo de denunciarle desde aqui: únicamente lo he citado para hacer ver que estos hombres estan vendiendo la patria que los alimenta, y es bien seguro que sin ellos el despotismo hubiera sido derrocado antes, y la patria rompiendo sus cadenas hubiera conocido antes la libertad por la que ansia todavía.

»Voy á pasar ahora al Ministerio de Estado, pues que es el creador del sistema que se sigue; pero antes de hablar de sus actos habré de hacerlo del de Hacienda. Dijo hace pocos dias el señor Secretario del Despacho de Hacienda que para dar los destinos no miraba otra cosa mas que la capacidad. (El Sr. Ministro de Hacienda, la probidad) ¿la probidad? Corriente, convenido: dijo S. S. que no miraba mas que la capacidad ó probidad para dar los destinos, haciendo alusion á las opiniones: yo diré á S. S. que en esta parte sigue un principio generoso; pero yo le diré que esos principios deberia seguirlos en tiempos comunes, cuyas circunstancias no fuesen tan agravantes, y deberá tambien convenir conmigo (de las pocas veces que conviene) que el seguir tan rigorosamente esa máxima le ha proporcionado algunos disgustos, porque no puede menos de creer que los males de las provincias dejen de aceptar á S. S.; y para mí el seguir en estas circunstancias esta máxima, sino es un insulto se le aproxima mucho. No por esto dejaré de hacer justicia á los Secretarios del Despacho, y decir que cuando me he quejado de algun empleado de mi provincia han hecho caso de mi queja; pero yo no soy solo Procurador por la provincia de Córdoba, sino de toda España, y los males de cualquiera provincia los miraré como un mal.

»No hace muchos dias que S. S. ha tenido noticia del mal efecto que ha causado el nombramiento de cierto empleado en la provincia de Murcia. Tenia preparados algunos otros cargos que hacer al Ministro de Hacienda; pero lo dejaré para otra ocasion que no está muy lejana, y será mas oportuna. Respecto al Ministerio del Interior, que tambien tiene sus ruedas carcomidas, quiero tener alguna consideracion con el señor Ministro que lo desempeña, por los pocos dias que hace que lo ocupa; pero sin embargo como asociado del sistema del señor Presidente del Consejo de Ministros, y demas señores que lo han formado, me veo en la precision de que esta consideracion llegue hasta cierto punto, y sino está penetrado S. S. de que los malos empleados de las provincias son los que promueven esos desórdenes, es necesario que lo sepa y que haga un espurgo de los malos empleados.

»Ministerio de Estado. Este Ministerio creador del sistema hasta aqui seguido, no solamente es perjudicial su parsimonia en lo interior, sino que llega tambien á lo esterior; resvaladiza es esta materia pero preciso es entrar en ella: las acriminaciones que voy á hacer mas ó menos agravantes no es con intencion de atacar las personas, sino las causas que forman esos males que lamentamos, y vaya dicho como de paso, que yo no creo como otros señores en la infalibilidad del Sr. Ministro de Estado, yo creo que puede equivocarse, porque es necesario conocer que todo hombre está espuesto á ello. La complacencia tenida por el Gobierno con la corte de Roma, se dice que no es causa de mucha trascendencia, pues yo aprendo que si: es de una trascendencia grave, y es bien seguro que si nuestro legítimo Gobierno hubiera sido reconocido ya por aquella Corte, nos veríamos en el caso de poder llevar adelante la reforma de tantos abusos con el ausilio de la referida Corte. Todo el mundo sabe que una clase respetable, en la cual hay individuos que la honran poco, ha fomentado los males de la madre Patria; y pregunto yo ¿la condescendencia que se ha tenido con ella, será por ventura por miedo? ¿Podrá hacer mas daño que el que está haciendo en el dia? ¿Podrá conspirar con mas tesón que hasta aquí? Señores, yo creo que no. En el dia trabaja con todas sus fuerzas, y hace cuanto puede. Dijo ayer el Sr. Secretario de Estado lo que nos ha dicho en otras ocasiones, como haciendo alarde de la decision con que mandó entrar el ejército en el vecino reino de Portugal, con esposicion del Gobierno para concluir con la guerra civil que asolaba aquel pais: dijo tambien que D. Miguel tenia fuerza considerable, y entre estas citó 2000 caballos que no es muy mala pacotilla. (*Risas.*)

»Hizo el Sr. Ministro alarde del feliz éxito y pronta terminacion de aquella guerra, y sobre todo de su prevision y buenas medidas que adoptó, sin estar aun firmado el tratado de la cuádrupla Alianza; pero yo hubiera querido que sabiendo los resultados que podia tener la entrada de nuestro ejército, hubiese tenido la suficiente prevision para evitar la huida del pretendiente. (Al oir esto se sonrieron algunos de los secretarios del Despacho, y el orador dijo): en algunas sonrisas que noto, me figuro que se quiere decir aqui vino el faccioso mas, pues no señores, no, no vino. Yo creo que el gobierno en su prevision debió tener algun encargado del gobierno español, cerca del duque de Terceira para que al capitular las tropas de don Miguel no hubiese escapado el pretendiente español; pero nada de esto sucedió.

Hízose una confesion ayer por el Sr. secretario de Estado, diciendo que el gobierno no variaria de sistema aunque variase de individuos. Yo diré á S. S. que este mismo sistema le siguió en 1822, y contestaba siempre que se le hablaba de las facciones lo mismo que contesta ahora con poca diferencia, de que tenemos un faccioso mas. Yo no diré lo que ha dicho el Sr. Palarea, de que la destruccion de aquel gobierno fue á resultas de la entrada de 100.000 bayonetas, no señor, es cierto que podrian contribuir á ella; pero la verdadera causa de su destruccion fue el sistema seguido en aquella época, igual en un todo al que hasta ahora ha doptado el Ministerio. No puedo yo creer que pueda triunfar en España el Pretendiente: no lo creo: porque no somos solos los Españoles los interesados en la victoria, y como dijo muy oportunamente hace pocos dias el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, que no se trataba sino del despotismo y la libertad, de aqui deduzco que los pueblos tienen que sostener el Trono de Isabel II, porque bajo su égida se acoge la libertad.

Yo siento mucho cansar á V. SS., y si supiera cuando les cansaba lo dejaria, pero sino es menester seguir la historia que es por cierto muy lastimosa. Dijose ayer que el entusiasmo era una cosa que no se creaba de repente ni por

una real órden, y dijo S. S. que era como un fósforo que se apagaba al instante, esto lo dijo S. S. con el tino y gracia que acostumbra, pero yo le diré que si quiere saber lo que es el entusiasmo, no tiene mas que volver los ojos hácia los heróicos hechos que estan haciendo nuestros valientes en las provincias, y aunque podria citarle muchos ejemplos sacados de la historia estrangera, me contentaré solo con algunos de nuestra nacion, y de una época muy reciente. No hay mas que ver las grandes hazañas que en la gloriosa guerra de la independencia hicieron Zaragoza, Gerona, Tarragona y otros pueblos, pues que se les vió sin recursos y sin armas, batirse contra el ejército del capitan del siglo; estos pueblos inmortales dieron tiempo á la nacion para volver en sí, y á la Europa entera la reanimaron para empuñar las armas contra el tirano: estos hechos maravillosos los produce solo el entusiasmo. Los valientes polacos, faltos tambien de recursos llevados únicamente de su entusiasmo, hicieron ver en Varsovia de lo que es capaz el espíritu de un pueblo; este fuego sagrado, señores, en la gloriosa revolucion francesa de 1830 ha asombrado al mundo entero, y ha hecho ver á los reyes lo que puede un pueblo entusiasmado cuando defiende sus libertades, pues sin ninguna clase de armas se le vió batirse contra la tropa que por todas partes le asediaba.

Yo llamo la atencion del Gobierno y le pregunto que hizo para escitar el entusiasmo que habia cuando yo volví de Francia despues de mi honrosa emigracion por todos los pueblos vi Milicianos urbanos que no estaban gustosos sino con el uniforme puesto; en muchos me hicieron verter lágrimas de placer al ver que despues de once años de duras cadenas, todavía se abrigaba en el corazon de los españoles el amor á la libertad; volví á Madrid con los poderes de Procurador; esta Milicia que habia visto llena de amor patrio, la encontré, lastimoso es decirlo, pero puesto que es la única ocasion que se presenta, fuerza será decirlo: la encontré agoviada con el peso de una casi persecucion. No hablo de una época remota; y aqui estan los Sres. Procuradores que lo han visto como yo, digo como una casi persecucion: porque hasta las reuniones por batallones les estaban prohibidas: yo apelo en testimonio de esto, á todos los señores que lo han visto. Totos los dias desde que tengo el honor de ocupar este puesto, recibo reclamaciones de esa benemérita Milicia urbana, asi como para que les dé proteccion, como para que les dé armas. Haré la justicia al Gobierno de decirle que si no siempre las ha dado, ha sido por la imposibilidad en que se encontraba de hacerlo. ¿Quién le hubiese estorbado al Gobierno á aprovechar el entusiasmo del pueblo de Madrid, cuando se verificó el desarme de los realistas? ¿No se vió á este heróico pueblo correr sin arma alguna á arrancárselas á sus tiranos no se le vió tambien atacar con el mayor denuedo el castillo de Cárlos V?

Pero á que cansarnos, los ministros que no saben manear el timon de la nave en circunstancias estraordinarias, deben abandonar su puesto á otras manos mas hábiles. Si S. S. no puede ponerse al nivel de Calomarde (y siento hacer esta comparacion, pero la hago, porque aquel aunque seguia un sistema pérfido y destructor él supo buscar los medios para llegar al fin que se habia propuesto) debe dejar el timon á otras manos mas hábiles. Ha dicho tambien el señor secretario de Estado en su discurso que no hablaria de su persona ni de los compromisos personales del ministerio: que estos eran grandes por las disposiciones que habia tomado tanto para desheredar al infante cuanto por otras varias que todos conocen. Nadie ha dudado de los compromisos del ministerio ni de sus buenos deseos de acabar con la guerra civil; pero si llegase el caso en que sus actos pudieran comprometerle, ya procurarian salir de ellos como cada hijo de vecino, y como salió el año 23. Ha dicho tambien S. S. que no puede hacerse cargo alguno al ministerio de sus actos antes del 24 de julio; ayer elogió los méritos y servicios del general que tan dignamente ocupa el ministerio de la guerra, habló del conocimiento que tiene el espresado general del teatro de la guerra; y yo pregunto al señor secretario de Estado, comó es que separó á este benemérito militar del mando de general en gefe conociendo sus brillantes cualidades, ó por qué consintió que su compañero el ministro de la Guerra lo separase, este es un cargo que puede hacerse al gobierno de sus actos antes de la época que fija.

Quisiera dirigir á S. S. una pregunta sin que pase del carácter de tal, si es que el reglamento me lo permite, y es que quisiera yo tuviese la bondad de decirme si tuvo parte en una entrevista que se tuvo con Zumalacarregui, y que se dice fue á resultas de una órden. (El Sr. ministro de Estado dijo que el gobierno no habia dado semejante orden). Doy las gracias á S. S. por su contestacion. Dijo tambien que no hablaria de sus compromisos personales, por la esclusion del infante, y quisiera yo que S. S. me digese si fue esto lo que dijo. El Sr. ministro de Estado dijo que con corta diferencia estas habian sido sus espresiones. El Sr. presidente dijo al orador le habia concedido la palabra para hacer su discurso, y no para hacer un dialogo de preguntas y respuestas. Voy á contestar á S. S. antes de continuar; es cierto que he hecho algunas preguntas, pero S. S. no debe olvidar que dije antes de hacerlas era en la inteligencia si no se oponia al reglamento y con el objeto de no gastar el tiempo y la saliva en valde.

El orador hizo algunas reflexiones en contestacion á lo dicho por el Sr. ministro de Estado respecto de la quinta de 25$\textcircled{9}$ hombres, diciéndole que el Estamento la habia votado sin dilacion alguna; contestó asimismo á la respuesta dada ayer por el Sr. presidente del consejo de Ministros al señor Alcalá Galiano, y continuó diciendo, tambien nos dijo S. S., y esta es confesion que yo le agradezco mucho, porque me puede ser de mucha utilidad para la causa que defiendo, que S. M. dijo de motu propio, vengan los representantes de la nacion y yo les daré los derechos que la corresponden apoyados en el trono de mi hija: yo suplico á S. S. tenga la bondad de decir si fueron estas las palabras de que se valió. (El Sr. ministro dijo, estrañaba mucho que el Sr. conde de las Navas, tan aficionado al gobierno representativo se apartase en cierto modo de él, no habiendo argumento directamente al ministerio, sobre quien pesa toda la responsabilidad, y que estaba dispuesto siempre á responderle.) Para mí es igual el decir el gobierno ha dicho vengan los representantes del pueblo &c., pues bien, yo quisiera que en conformidad de estos se nos cumpliese una frase del discurso del trono al abrirse las Cortes. S. M. nos dijo, los cimientos estan echados, á vosotros toca levantar el edificio. (El señor ministro de Estado dijo que no era exacto el párrafo que se citaba.)

Pido que se lea (el señor secretario Gonzalez leyó el espresado párrafo que decia asi: »el cimiento está echado á vosotros corresponde cooperar á que se levante la obra") El resultado es igual, S. M. dijo á vosotros coresponde cooperar, cumplásenos la palabra que se nos ha dado, nada mas exigimos, el ministerio quiere una forma de gobierno legal, y esto es lo que todos pedimos. Por tanto, y no pudiendo convenir con mi amigo el señor Ferrer sobre el objeto de la peticion que en mi concepto no puede ser el principal, el proponer los tres medios que indica para concluir con la guerra de Navarra, sino para que se haga un exámen detenido de la marcha del gobierno, para sacar una de estas dos cosas: que el gobierno conociendo la marcha errada que hasta aqui ha seguido, venga á cooperar con las Córtes á que se levante el edificio de la libertad, abandonando el sistema que hasta aqui ha adoptado, ú en otro caso abandone el puesto á pilotos mas diestros; y yo espero que los señores secretarios del Despacho no aguardarán á dejar el puesto por amor propio ó cuando ya no tenga remedio el mal que nos aflije pues deben tener presente que tienen á su cargo una responsabilidad tan pesada como es la suerte de trece millones de habitantes: este es el objeto que como firmante de la peticion me he propuesto, y esto es el que quisiera que adoptasen mis dignos compañeros, pues es necesario que el gobierno varie de forma, ó deje el puesto.

El Sr. Presidente del consejo de ministros. Dijo, que sin ser su ánimo entrar en lo general de la defensa del gobierno, solo dirá que el sostener la marcha política que sigue no era efecto de amor propio, pues debia hacersele mas justicia, sino del intimo convencimiento de que es la que mas conviene á los intereses de la patria, y pasaria á ratificar tres hechos. El primero sentado por el señor Palarea, suponiendo que en un discurso suyo de mayo de 1822, supuso que los movimientos de Aranjuez tenian su orígen en un partido anárquico, hecho que dijo no ser cierto pues nunca habia hecho semejante suposicion. Acerca del segundo en que se dijo que por dos veces se habia perdido la órden para ampliar la carcelería de un digno general, contestó que cuando este se hallaba ya bajo el imperio de las leyes, mandó S. S. sin deber hacerlo que le llevasen á su casa; y estuviese en comunicacion con su familia y amigos, y habiéndole pedido que se ampliase la carceleria á la ciudad, escribió al ministro de Gracia y Justicia que se hallaba al lado de S. M. y aquella misma noche se estendió la órden, que despues se estravió en la secretaría, mas reclamada á los dos dias, hizo llamar al juez, y le dijo que tomaba bajo su responsabilidad el que se le permitiese salir de casa hasta tanto que viniese la órden por el ministerio de Gracia y Justicia.

En cuanto al tercero fue, que nunca habia presentado con colores halagüeños el estado de Navarra, aunque es cierto que no le ha pintado con tan sombrios como algunos señores: y añadió que el éxito habia justificado la espresion que usó hace algun tiempo de que el Pretendiente solo era un faccioso mas, pues cuando todos creian que su llegada produciria nuevos levantamientos en el reino, no se habia verificado ni uno siquiera.

(*Se concluirá.*)

ESPAÑA.

Madrid 14 de marzo.

De Pamplona, con fecha 7, recibimos las noticias siguientes:

«Zumalacarregui, sabedor de los refuerzos que van llegando, aumenta su ejército, y levanta gente en toda la ribera de Navarra. El general Mina, contando con que vengan fuerzas respetables, forma ya sus combinaciones para empezar á tomar la ofensiva, cual corresponde. Es muy probable que emplee el rigor contra algunos pueblos, cuya conducta criminal es causa de que el enemigo tenga siempre donde refugiarse, y que nada le falte para hostilizarnos. El general, por mas que como navarro sienta el que sufra la provincia, no puede ni debe desentenderse de que sus amonestaciones y ruegos se han desatendido con obstinada rebeldia. Será forzoso pasar del amago al castigo, no quedando otra disyuntiva que emplearlo, ó dejar que los pueblos sean el apoyo de los rebeldes. Se tenian noticias de que los facciosos se dirigian á maniobrar en el Bastan, y asi se ha verificado, unos acaban de atacar á la division de Ocaña, pero les ha salido bien cara la intentona. Nosotros hemos perdido 10 soldados y 4 oficiales, habiendo sido ademas mortalmente herido el bizarro capitan Pastor. La pérdida del enemigo ha sido considerable como que atacó estando nuestras tropas parapetadas. Cinco batallones eran los de los facciosos, y tres los nuestros.»

La partida de caballería de seguridad mandada por Francisquete con el oficial Dómine Búrgos, ha entrado en Ciudad-Real, y se esperan buenos resultados del espíritu de que están animados.

Por continuacion á la noticia que dímos en el número de ayer sobre la aprehension de un escopetero de la diligencia de Andalucía, portador de correspondencia subversiva, diremos hoy que de resultas de aquella acertada medida han sido presos otros trece individuos, y que parece se trataba de poner en insurreccion toda la provincia de la Mancha.

—Vemos con mucho placer que progresa el monumento, que si no miente la fama, se está erigiendo á la memoria de Cervantes en frente del Estamento de Procuradores Nos aseguran que luego que esté concluido se empezará otro á la memoria de Juan de Padilla enfrente á la Academia de la lengua.

Barcelona 19 de marzo.

Estracto de la *Centinela de los Pirineos.*

Bayona 14 de marzo.

Escriben de los Alduides con fecha del 10:

Dia 7.—El llamado brigadier Guibelalde ha llegado al socorro de los sitiadores de Elizondo con dos batallones de Guipúzcoa y dos piezas de artillería, una de las cuales parece de fuerte calibre puesto que se necesitaron doce pares de bueyes para trasportarla de S. Estevan á Lecaroz.

Dia 8.—Guibelalde ha establecido una batería de 3 cañones en el patio de la casa de *Atchaurria* de Lecaroz, situada casi á tiro de fusil de la Misericordia.

Dia 9.—Los facciosos han cañoneado la Misericordia todo el dia, y si han acertado la décima parte de balas que se han arrojado, debe de quedar destruido aquel edificio.

Mientras que una parte de las fuerzas carlistas se mantenia en batalla en las alturas de Lecaroz para proteger la artillería, otros cuatro batallones se hallaban empeñados durante todo el dia con la columna del coronel Ocaña en la llanura situada entre Irurita y Elizondo. Guibelalde ha dirigido este ataque observando todas las reglas del arte militar; lo que hace presumir á varios inteligentes testigos del combate, que dicho cabecilla estaria asistido infaliblemente por oficiales franceses ó ingleses.

Han llegado a este pueblo, procedentes de San Juan-de-Pie-de-Puerto 150 mulos cargados de víveres, destinados para las tropas de la Reina. P. D. Si hubieseis presenciado ayer cual nosotros los movimientos de las tropas de ambos partidos, y tenidos los oidos atontados con el ruido de la artillería y fusilería, pudierais suponer haber habido á lo menos 600 hombres muertos durante el dia, y que Elizondo no ofrecia mas que un monton de ruinas: pues nada de eso, tan solo algunas balas han lastimado los techos de dos ó tres casas del pueblo, sin haber muerto ningun cristino ni carlista; lo que acabo de saber por un hombre recien llegado de Elizondo.

Escriben de Irun con fecha del 12:

La junta de Navarra se halla todavia en San Estévan, y la de Guipúzcoa en Zumbilla.

Ha llegado de Bayona un millon de reales bajo la salvaguardia de Mr. Oyenard. Los urbanos de San Sebastian llegaron anteayer para escoltar dichos fondos y conducirlos á aquella plaza.

Hemos sabido la salida del brigadier Jáuregui para Navarra.

La faccion de Vizcaya se hallaba el 8 en el valle de Arratia; la de Castor y de Sopelana en el de Hayala, y la de Villareal en San Vicente de Arana.

La columna que salió el mismo dia para Vitoria por el camino de Castilla, ha regresado para escoltar un convoy de efectos del interior.

PALMA.

Orden de la plaza para el 26 de marzo.

Capitan de dia, hospital y provisiones Provincial: parada Provincial y Urbanos.

De órden del Escmo. Sr. general gobernador.—Juan Coll.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Circular á los Bailes de los pueblos del márgen dependientes del partido de Inca.

Alaró . . . . . .
Alcudia . . . . .
Campanet . . .
Escorca . . . .
La Puebla. . .
Muro . . . . .
Pollenza. . . .
Sta. Margarita.
Sineu . . . . . .

Consecuente á la nueva division territorial y á lo mandado por la Real Junta superior gubernativa de medicina y cirujía en oficio de 28 de febrero próximo pasado, quedan suprimidas las subdelegaciones de Porreras, Muro y Alcudia y cesantes sus subdelegados. En sustitucion de ellos continúa de subdelegado D. José Llampayes médico residente en Inca; y en virtud de esta disposicion espera la Academia de V. se servirá prevenir á los facultativos avecindados en el pueblo de su jurisdiccion de que, reconociendo á dicho Llampayes por su subdelegado é inmediato director de la facultad, le dén parte el 24 de cada mes de los enfermos que tengan á su cuidado en los mismos términos que lo han hecho hasta aqui con los subdelegados cesantes. Dios guarde á V. muchos años. Palma 24 de marzo de 1835.—Por acuerdo de la Real Academia de medicina y cirujía.—*Juan Trias*, secretario de gobierno.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el 22 del corriente.

De Mahon en 2 dias el laud S. José, patron Juan Bosch, con 6 marineros y lastre. *Fondeadas el* 23. De Gibraltar en 6 dias el id. S. Antonio, patron Gregorio Nadal, con 8 marineros y lastre: queda en observacion. De Barcelona en 2 dias el javeqve Cármen, patron D. Juan Oliver, con 9 marineros, 16 pasageros, lastre y balija: queda en id. De Gibraltar en 8 dias el id. S. José, patron Antonio Reus, con 7 marineros y lastre: queda en id. *Fondeada el* 24. De la Nouvelle en 5 dias el bateo frances S. Antonio, patron José Gibert, con 4 marineros y lastre: queda en id.

Despachada el 21. Para Cádiz la polacra Trinidad, patron Damian Bennasar, con aguardiente, jabon y géneros. *Id. el* 23. Para Melila el laud Vírgen del Milagro, patron Sebastian Mandilego, con vino, aguardiente y géneros. *Despachadas el* 24. Para Aguilas el javeque S. José, patron José Alomar, en lastre. Para id. el laud S. José, patron Juan Bosch, en id.

Aviso. La Direccion del paquete Vapor el Balear, ha trasladado su despacho en el Mercado manzana 183 número 19.

Por D. Felipe Guasp, *impresor Real.*